



MEMORIA EXPLICATIVA PRESUPUESTO 2026

En la elaboración del presupuesto para el año 2026 se han tenido en cuenta los siguientes criterios:

- Análisis comparativo: se ha analizado el grado de aplicación de todas las partidas del presupuesto de 2025 a los registros contables a 30 de septiembre de 2025, así como las diferentes previsiones de modificación de algunos gastos e ingresos para el próximo ejercicio. Es por ello que algunos gastos e ingresos se han adecuado a la realidad contable actual.
- El posible impacto en algunas partidas del efecto del IPC estimado, que a fecha de este informe estaba alrededor del 3,1%.
- La evolución de la propia estructura de costes fijos y costes variables del Colegio, el efecto de los ingresos complementarios, y la evolución del volumen de procedimientos que determina el ingreso por cuota de servicios. En este sentido, respecto a la partida de ingresos por cuotas colegiales se propone el **mantenimiento congelado del importe de la cuota fija**, de ejercientes y no ejercientes, incluyendo también la no emisión de la cuota de agosto y un **decremento medio del 10% sobre el baremo de la cuota por servicios** para el ejercicio 2026.

En su conjunto, el presupuesto para el ejercicio 2026 representa un decremento del 2,3% respecto del del año 2025. A continuación, se detallan las principales partidas de manera comparativa respecto al presupuesto del año anterior:

GASTOS

Gastos de personal

Se refleja un decremento global del 5,6%, siguiendo la evolución de la plantilla, que refleja el ajuste por amortización de algunos puestos de trabajo. También hay que tener en cuenta que se están utilizando **servicios de empresa ETT** para cubrir determinadas bajas por ILT del personal, motivo por el cual se contabilizan en servicios externos, aunque su naturaleza sea de costes de

personal. Veremos posteriormente, que esta partida también se reduce considerablemente. La partida de otros gastos sociales se incrementa en un 7,8%, para ajustarlo a la realidad contable, aunque este importe tiene escaso peso relativo en el coste global.

Otros gastos generales:

- A nivel global se refleja un decremento del 0,4%. Las principales partidas que se reducen son las de **renting, servicios ETT, material de oficina, cuota Consell y gastos bancarios**. En sentido contrario, se han previsto aumentos superiores al IPC las partidas de **gastos de representación, amortizaciones, tecnología, otros tributos y suscripciones**. En las partidas de **auditoría de cuentas, limpieza, primas de seguros y comunicación** se ha aplicado una estimación del IPC y en el resto, se han mantenido importes muy similares a los del ejercicio anterior.

Servicios colegiados:

- Este capítulo supone un incremento del 1,2%. Las únicas partidas en las que se refleja un incremento son las de **sustituciones agosto y Navidad y otros servicios colegiales**. En el resto de las partidas se mantiene el importe del presupuesto del ejercicio anterior.

Sedes colegiales

- Esta partida representa fundamentalmente un importe de inmovilizado, ya que incluye el coste de elementos como pueden ser fotocopiadoras, mobiliario, instalaciones. Contablemente no son un gasto directo, sino una inversión material y el gasto anual es su amortización. Este concepto adquiere mayor relevancia con la nueva política de compra de equipos en vez de renting. Se mantiene el mismo importe del año anterior.

Seguros colectivos:

- Se refleja un incremento del 1,4%, para adecuarlo al coste real por el incremento de las primas de la póliza colectiva de asistencia sanitaria y enfermedad para el año 2026.

INGRESOS

Derechos colegiales:

- Este capítulo refleja un decremento del 7,1%. Hay que tener en cuenta las siguientes consideraciones:
 - Por lo que respecta a la **cuota por servicios**, se recoge una disminución por la reducción de cuotas del baremo.
 - En el caso de la **cuota fija**, la disminución viene determinada porque recoge la no emisión de la cuota fija de agosto.
 - La previsión de ingresos por **cuotas de no ejercientes** se ha ajustado al importe real contable, ya que ahora también se imputa en esta partida la cuota que cobra el CGPE.
 - En el caso de los ingresos por **altas de nuevos colegiados**, se ha mantenido el mismo importe.

Ingresos financieros:

- Se mantiene la cifra para los posibles ajustes de la cartera de inversiones, recogiendo los beneficios o pérdidas que afloren a lo largo del año 2026 y la valoración a precio de mercado que se realice en fecha 31 de diciembre.

Otros ingresos:

- En general se prevé un incremento del 5,1%.
- Se recoge un incremento de los ingresos por **comisiones, ingresos sustituciones agosto y navidad, subvenciones oficiales** (gastos gestión T.O), y de **cuotas de asistencia sanitaria**, que recoge el aumento de primas. También se vuelve a recoger una cifra para el **ingreso por subastas**, y se incluye la previsión de ingresos por alquiler del nuevo contrato de la oficina de C/Ali Bei, 29.
- En sentido contrario, se prevé un descenso de los ingresos por **fotocopias**, y se suprimen los **ingresos por formación**, ya que la programación del CEP pasa a ser gratuita.

ESTADO DE SITUACIÓN DE INGRESOS Y GASTOS DEL PRESUPUESTO VIGENTE

Aplicación de las partidas presupuestadas a fecha 30 de septiembre de 2025.

PARTIDAS	PRESUPUESTO 2025	APLICACIÓN
GASTOS		
Gastos de Personal	1.070.200.-	712.294.-
Otros gastos generales	688.600.-	511.860.-
Servicios colegiados	206.000.-	87.213.-
Seguros colectivos	420.000.-	322.393.-
INGRESOS		
Derechos colegiales	1.430.800.-	1.113.137.-
Ingresos financieros	45.000.-	147.731-
Otros ingresos	924.000.-	466.470.-